

Don Alonso Gómez de Figueroa, teniente de comisario general en tiempos de Carlos II

José Luis BARRIO MOYA *

RESUMEN

Dentro de la complicada estructura del ejército español de los siglos XVI y XVII destacaba una figura de singular importancia: la del comisario general de guerra, creada por Felipe II en 1587, y cuyas funciones eran numerosas y muy completas, siendo al vez la más delicada la de tratar que los soldados tuvieran el respeto debido por parte del pueblo y que la tropa no cometiera excesos con la población civil de aquellos lugares por los que pasaba. El puesto de comisario general de guerra tenía tantas atribuciones que tuvo que delegar algunas de ellas en diversos ayudantes y colaboradores, los llamados tenientes de comisario, cuya misión era la de seguir a las tropas de cualquier arma en sus desplazamientos y vigilar su comportamiento, informando de todo ello a sus superiores. Durante los últimos años del reinado de Felipe IV y primeros del de Carlos II ocupó el cargo de teniente de comisario general de la Infantería española Don Alonso Gómez de Figueroa, quien a su muerte, acaecida en 1679, dejó un desahogado patrimonio en el que se incluían tapices, pinturas, muebles y una curiosa biblioteca en la que se registraban obras significativas de fray Luis de Granada, fray Pedro de Ribadeneyra, fray Francisco de Osuna, Alonso de Villegas, Francisco de Quevedo y Ludovico Blosio.

Palabras clave: Teniente comisario; infantería; Carlos II; libros.

En el año de 1587 el siempre meticuloso Felipe II creó el cargo de *comisario general de la gente de guerra*, institución a la que dotó de grandes poderes y de una muy amplia jurisdicción en el campo militar. Eran muchas las funciones que el comisario general tenía a su cargo, siendo la principal y, desde lue-

* Institución de Estudios Complutenses.

go la más delicada, el cuidar que los ejércitos reales tuvieran el respeto debido por parte del pueblo, lo que a veces llevaba aparejado intentar que los soldados no alteraran el orden público ni cometieran excesos con la población civil, que en una época de tantas turbulencias bélicas era un problema verdaderamente acuciante y uno de los más quebradizos dentro de la política de la Monarquía hispana, sobre todo en aquellos reinos que mantenían sus fueros y privilegios, como eran Aragón y Cataluña, que estallaron en el primero de ellos con el caso de Antonio Pérez en el reinado de Felipe II y en 1640 cuando los catalanes se sublevaron contra el conde duque de Olivares, en el de Felipe IV.

Volviendo al tema que nos ocupa podemos afirmar que el comisario general era un inspector de los ejércitos reales, tanto de infantería como de caballería y eran tan múltiples sus funciones administrativas que casi siempre tenía que vivir en la Corte, por lo que debía valerse de diversos ayudantes y colaboradores para que siguieran a las tropas hasta donde era posible para vigilar su comportamiento e informarle de todo. Estos ayudantes recibían el nombre de tenientes de comisario general y sobre ellos recaía el peso de tan penoso como complejo trabajo, como era el de mantener el orden y la disciplina de los vehementes y con frecuencia mal pagados ejércitos reales.

El largo reinado de Felipe IV (1621-1665) fue pródigo en todo tipo de guerras: luchas contra Francia y Holanda, sublevaciones de Portugal, Cataluña y Nápoles, movimientos secesionistas en Aragón y Andalucía, etc. Todo aquel retablo de hechos bélicos agotaron a España, acabando por arruinarla económicamente, sin que los cargamentos de metales preciosos que llegaban de América pudiesen enjugar los enormes dispendios causados por tan largas y costosos hechos de armas¹.

El 17 de septiembre de 1665 fallecía, envejecido y agotado, Felipe IV y aquel acontecimiento sirvió a Luis XIV de Francia a pedir a su viuda, Mariana de Austria que gobernando el reino por la minoría de su hijo, el futuro Carlos II, los Países Bajos hispanos. Ante la negativa de la reina y de sus ministros a semejante atropello, Luis XIV invadió aquellos territorios, apoderándose de las principales ciudades flamencas, sin que el gobernador español, marqués de Castel Rodrigo pudiera evitarlo por falta material de medios. Como excusa de aquel atropello Luis XIV esgrimía los derechos de su esposa Maria Teresa de Austria, hija de Felipe IV y de su primera mujer Isabel de Borbón, a aquellos territorios y que el monarca hispano no había satisfecho la dote prometida en las capitulaciones matrimoniales².

¹ Sobre el reinado de Felipe IV y sus continuas guerras veáse R. A. STRADLING: *Felipe IV y el gobierno de España (1621-1665)*, Madrid, Cátedra, 1989.

² Para los enfrentamientos entre España y Francia en tiempos de Luis XIV veáse RAGNHILD HATTÓN: *Luis XIV*, Barcelona 1985, pp. 125-145.

Aquella injustificada acción del monarca francés provocó que las grandes potencias, siempre preocupadas de que no se alterase el equilibrio europeo, formasen una alianza contra las ambiciones desmedidas de Luis XIV. En la citada alianza entraron Inglaterra, Holanda y Suecia y ello obligó a Luis XIV a pedir la paz, pero exigiendo a España como indemnización de guerra la entrega de todas las ciudades flamencas conquistadas o en su lugar el Franco Condado. Mariana de Austria se negó a las pretensiones del monarca francés, enviando un ejército, mal equipado y peor pertrechado para enfrentarse a tan poderoso rival, por lo que no se consiguió nada. Mientras tanto Luis XIV invadió el Franco Condado, conquistando Condé en febrero de 1668 su capital Besançon. Este hecho de armas, triunfante para Francia, obligó a España a firmar el 2 de mayo de 1668 la paz de Aquisgrán, por la que Luis XIV devolvió a España el Franco Condado, pero se quedaba con las ciudades flamencas conquistadas, entre ellas algunas de la importancia de Douai, Tournai, Oudenarde, Lille y Armentiers.

Sin embargo la paz de Aquisgrán no significó en absoluto el fin de las hostilidades. En 1674 España trató de recuperar el Rosellón, cedido a Luis XIV por la paz de los Pirineos, iniciándose una campaña que en principio fue favorable a las armas de Carlos II. Pero la sublevación de Mesina en aquel mismo año de 1674, obligó a llevar a Sicilia a una gran parte de las tropas que luchaban en el Rosellón, lo que aprovechó Luis XIV para que sus ejércitos de apoderasen de Figueras y Puigcerdá, poniendo sitio a Gerona, ciudad que se defendió bravamente.

En 1675 una escuadra francesa llegó a la sublevada Mesina, ciudad que prestó juramento de fidelidad a Luis XIV el 28 de abril de aquel mismo año. España incapaz de enfrentarse al poderío francés pidió ayuda a su otrora enemiga, Holanda, quien envió una escuadra a cuyo frente figuraba el muy prestigioso almirante Ruyter, quien murió tras recibir graves heridas en combate, en Siracusa el 29 de abril de 1676. Ante la grave situación creada Inglaterra y Holanda se opusieron al dominio francés en Sicilia, por lo que Luis XIV ordenó al mariscal de Feuillade que evacuara la isla. Tras el abandono de las tropas francesas llegó el nuevo virrey español, Don Vicente Gonzaga, duque de Guastalla, con objeto de pacificar la isla, concedió un perdón general a todos aquellos que habían intervenido en la revuelta. Pero esta decisión no gustó al gobierno de Carlos II, que destituyó a Guastalla, siendo sustituido por el inflexible virrey de Cerdeña, conde de San Stefano, quien de un plumazo abolió el Senado y los privilegios de Mesina.

Si para celebrar la paz de Nimega el pintor francés Chales Lebrun realizó un lienzo celebrando aquella efémeride, que hoy se conserva en el Museo de Budapest, también en España se conmemoró pictóricamente la recuperación de Mesina con un enorme cuadro (2,72 × 4,45) en el que el napolitano Lucas

Jordán, pintor de Cámara de Carlos II, inmortalizó el hecho. El cuadro tiene por título Alegoría de la restitución de Mesina a España y en la actualidad se guarda en el Museo del Pardo de Madrid.

El cansancio y agotamiento de todas las naciones envueltas en tan largas contiendas las llevó a la firma de los tratados de paz de Nimega, ratificados el 10 de agosto de 1678 entre Luis XIV y Holanda y el 17 de septiembre de aquel mismo año, entre España y Francia. En virtud de ellos Luis XIV conservaba el Franco Condado y varias importantes ciudades flamencas, devolviendo al atribulado Carlos II la ciudad de Puigcerdá y algunas poblaciones menores en los Países Bajos³.

Durante todos aquellos turbulentos años ocupó el cargo de teniente general de la Infantería española, el hidalgo Don Alonso Gómez de Figueroa, fallecido en Madrid el 10 de abril de 1679, «en sus casas mas arriba de la yglesia de San Luis».

Tras la muerte del funcionario militar, sus testamentarios, Don Pedro Angel García del Prado, Don Juan Rodríguez y Don Juan de Apodaca, este último abogado de los Reales Consejos, procedieron a realizar el inventario de sus bienes, lo que se llevó a cabo el 16 de abril de 1679. Una vez terminada aquella labor se hizo la correspondiente tasación de todos ellos⁴. De esta manera el 26 de abril de 1679 José Rodríguez de Araujo «maestro tapicero que vive a la salida de la red de San Luis», valoraba lo tocante a su profesión. Don Alonso Gómez de Figueroa poseyó, además de varios tapetes turcos y de Orán, dos valiosas tapicerías, una, formada por nueve paños y realizada en Bruselas en la que se narraba la historia de Scipión y Anibal y otra, de seis paños, «de boscajes y montería», también de manufactura bruselense. La primera fue tasada en la elevada cantidad de 13370 reales y la segunda en 7218 reales.

— Primeramente una tapizeria de nueve paños fina, de Bruselas, de estofa antigua, de la Ystoria de Anibal y Scipion, de zinco anas de cayda, 13370 rs.

— mas otra tapizeria de seis paños fina, de Bruseñas, de estofa antigua.e boscajes y monteria, de zinco anas de cayda, 7218 rs.

— mas dos tapetes turcos de a bara y media de largo cada uno y una vara de ancho poco mas, 300 rs.

— una alfombrilla bieja y muy ancha, de delante de la cama, 66 rs.

— mas un tapete fabrica de Oran, de tres baras y tres quartas de largo y vara y media de ancho, muy usado, 200 rs.

El 27 de abril de 1679, Manuel de Osorio «maestro camero que vive en las quatro calles» valoraba las colgaduras de cama, colchas, cobertores, cortinas y

³ Carlos MARTÍNEZ CAMPOS Y SERRANO: *España bélica. El siglo xvii*. Madrid, Aguilar, 1968.

⁴ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 9859, fol^{os}. 579-606.

frisos, y un día mas tarde Juan de Zuazo «maestro ebanista» hacia lo propio con «las cosas de madera». Don Alonso Gómez de Figuerroa tuvo en su casa algunos suntuosos muebles, muchos de ellos realizados en palo santo, ébano, cedro y bronce, destacando un escritorio de Salamanca, con su pie cerrado, que fue tasado en la elevada cantidad de 1500 reales.

- Primeramente una cama de nogal con tres cabeceras con bronce, 700 rs.
- mas dos bufetes de pino cubiertos de baqueta, con alamares verdes, yguales, y los pies de nogal, de zinco quartas de largo, 176 rs.
- mas una arca de palo santo y ebano, de una tercia de alto poco mas y una peanita encima y un cristal y un pays de zera dentro, 220 rs.
- mas catorze sillas de nogal y baqueta negra con su clavazon, 1232 rs.
- mas quatro taburetes de nogal y baqueta colorados, de estrado, 176 rs.
- un bufete de nogal, de bara y quarta de largo y tres quartas de ancho, 120 rs.
- mas otro bufete de nogal, de bara y quarta de largo, maltratado, con yerros antiguos, 66 rs.
- mas dos escaparates de ebano y palo santo perfilados de bronce con pies y dos bufetes de lo mismo, 1600 rs.
- un bufete de nogal, de una bara de largo y tres quartas de ancho con un cajon, cerradura y llave, 55 rs.
- otro bufete del mismo tamaño, cubierto de palo santo, perfilado de bronce, maltratado, 88 rs.
- otro bufete de alamo negro, de tres quartas de largo muy maltratado, 20 rs.
- dos taburetes pequeños de nogal y baqueta negra, muy maltratados, 24 rs.
- una mesilla de pino bieja, de bara y quarta de largo, 10 rs.
- tres arquillas de cedro, la una de tres quartas de largo y las otras dos de a tercia, 410 rs.
- un escritorio de Salamanca con su pie cerrado de lo mismo, vien tratado, con su herraje dorado, 1500 rs.
- mas dos arquillas de cedro, la una que tiene listas negras y las otras muy maltratadas, con unos goznes, 120 rs.
- cinco sillas de nogal y baqueta colorada, biejas, 165 rs.
- dos mesillas de pino biejas, de a bara, 16 rs.
- dos taburetes de baqueta colorada y nogal, 60 rs.
- un banquito de nogal, 12 rs.
- mas dos maderas de cama de camino, pequeñas, de nogal, sin cavezeras, 300 rs.
- mas una mampara de olandilla verde, de mas de dos baras y media de alto y siete quartas de ancho, usada, 110 rs.
- un arcon de madera de pino, de bara y media de largo y tres quartas de ancho, con su zerradura y llave, 88 rs.

- una arquilla de pino, de mas de bara de largo en que esta la plata, 18 rs.
- una mampara de pino bieja, de dos baras de alto, 20 rs.
- mas un cofre aforrado en badana por de fuera y por de dentro en olandilla, grande, con llave y cerradura y sus pies, 150 rs.
- dos cofres chatos yguales, de baqueta de Moscobia, aforrados por de dentro en olandilla, casi nuebos, 600 rs.
- otro cofre de baqueta de Moscobia, aforrado de dentro de olandilla, con zerradura y llabe, 220 rs.
- otros dos cofres de encerado por de fuera y aforrado por de dentro de olandilla, de media bara de alto, con sus cerraduras y llaves, 300 rs.
- mas una mesa nueva de caoba, de siete quartas de largo, con sus cantoneras, cerraduras y llaves, 440 rs.

Juan de Zuazo fue, con toda probabilidad, un famoso ebanísta de la segunda mitad del siglo XVII. Hijo de un armero de Felipe IV de igual nombre, muy pronto destacó en su oficio, lo que le llevó a Carlos II a nombrarle su ebanísta⁵.

En los primeros años del reinado de Carlos II, tutelado por su madre la reina gobernadora Mariana de Austria, el cargo de ebanista de «la Casa de Su Magestad» lo ocupaba Juan de Bimberg, pero este profesional no podía cumplir bien su cometido «respecto de sus muchos años y achaques». Para resolver aquel problema, Don José García de Illescas, contralor de la Real Casa, nombraba, el 24 de febrero de 1671, a Juan de Zuazo para que sirviera aquel oficio «en atencion a la ymposibilidad con que se halla Juan Bimberg, ebanista de la Casa de Su Magestad, respecto de sus muchos años y achaques, en las ausencias y enfermedades y futura sucesion deste oficio». Tras la comunicación de Don José García de Illescas, el Bureo aceptó el nombramiento⁶.

El día 11 de diciembre de 1671 Carlos II y Mariana de Austria informaban al mayordomo mayor y al contralor «de la Despensa y razones de nuestra casa» de que habían nombrado a Juan de Zuazo «de hevanista de nuestras casas reales, «examinador de los de su oficio para que lo usse y ejerza segun y como la han hecho y hacen otros nuestros examinadores». El 2 de febrero de 1672 el gremio de ebanistas y ensambladores de Madrid, reunidos en los locales que su Cofradía, colocada bajo la advocación de San José, tenía en el colegio de Nuestra Señora de Atocha, declaraba «unanimos y conformes que le obedecian y tenian por bien que el dicho Juan de Zuazo use y ejerza el oficio de veedor y examinador del arte de ebanista que Su Magestad le a echo merced»⁷.

⁵ María Paz AGUILÓ ALONSO: *El mueble en España. Siglos XVI-XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Ediciones Antiquaria 1993, p. 414.

⁶ Archivo General de Palacio. Sección = Personal. Signatura = C-1117-5.

⁷ Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

El 12 de mayo de 1689 Don Gregorio de Silva, duque de Pastrana y del Infantado, sumiller de Corps de Carlos II, remitía al Bureo una nota en la que expresaba «que por muerte de Juan de Bimberg, que servía el oficio de evanista de la Real Camara de Su Magestad, esta vaco dicho oficio y es necesario proveerle en persona de havidad, suficiencia, buen proceder y demas partes que se requieren para servirle como conviene, teniendo consideracion a que estos y otras muchas y las de sus servicios concurren en Juan de Zuazo maestro evanista, residente en esta Corte y a que a muchos años lo es de la Casa de Su Magestad, de sus obras reales y alcazar de esta villa de Madrid, y asimismo maestro examinador, e tenido a bien nombrarle como por la presente le nombro para que de aqui en adelante sirva, use y exerza el dicho oficio de evanista de Camara de Su Magestad y haga y execute las cosas que se ofrecieren del y se le ordenaren para su Real servicio, en la misma forma que le sirvieron y usaron el dicho Juan Bimberg y los demas sus antecesores y como tal evanista de Camara a de gozar el dicho Juan de Zuazo de todos los emolumentos, preheminiencias, prerrogativas, exempciones, franquezas y libertades que por razon del dicho su oficio le pertenecen y del que an gozado y devido gozar los demas evanistas que an sido de la Real Camara de Su Magestad todo bien y cumplidamente, sin que falte cosa alguna, de que le mande dar y di este titulo y nombramiento, de que se a de tomar la razon en los libros de la veeduría y contaduría de la Real Camara y guarda ropa de Su Magestad»⁸.

El día 24 de abril de 1679 María de Gúspide, costurera, tasaba la ropa blanca dejada por Don Alonso Gómez de Figuerroa, entre las que se incluían sábanas, manteles, servilletas, acericos, toallas, peinadores, colchas, colchones, etc.

El 2 de mayo de 1679, Bartolomé Pérez «maestro pintor» era llamado para valorar la colección artística de Don Alonso Gómez de Figuerroa, compuesta por 65 pinturas, 3 esculturas y otros tres relicarios, uno de ellos adornado con una pintura del Matrimonio místico de Santa Catalina, pintado sobre nácar⁹. Las pinturas eran en su mayoría de temática religiosa, aunque también se contaban varios paisajes y floreros. Por lo que respecta a los autores de las mismas nada podemos decir, puesto que Bartolomé Pérez no menciona a ninguno.

— Primeramente un quadro de Nuestra Señora de la Soledad, de dos barras y media de alto y siete quartas de ancho, con su marco negro, 300 rs.

⁸ Archivo General de Palacio. *Ibídem*.

⁹ Esta noticia fue dada a conocer por Peter CHERRY en *Arte y naturaleza*, «El bodegón español en el Siglo de Oro», Madrid. Fundación de apoyo a la Historia del Arte, edit. Doce Calles, 1999, p. 564. Pero el mencionada investigador no da la fecha de la tasación ni las pinturas que formaban la colección.

- otro quadro del Baupntismo de Cristo, de bara y media de alto y bara y quarta de ancho con su marco negro, 132 rs.
- mas otro quadro de la Trinidad, de bara y quarta de alto y una bara de ancho, con su marco negro, 300 rs.
- otro quadro de San Cayetano, de una bara de alto y tres quartas de ancho con su marco negro, 50 rs.
- otro quadro de una Zena de Jesus, Maria y Joseph, de una bara de largo y media de alto, con su marco negro, 110 rs.
- otro quadro de Nuestra Señora de la Soledad, de dos tercias de alto con su marco negro, 66 rs.
- otro quadro de Nuestro Señor y Nuestra Señora, de una bara de alto y media de ancho, con marco negro, 250 rs.
- otro quadro de San Ypolito martir, de bara y media de alto y una bara de ancho, con marco negro, 60 rs.
- un relicario obalo, cubierto el marco de bronces y chapas de plata y en el un Desporio de Santa Cathalina pintada en nacar, 110 rs.
- diez y nueve guirnaldas de flores pintadas en laminas, de una tercia de alto cada una con sus marcos negros de peral y ebano, 1090 rs.
- mas dos relicarios de Nuestro Señor y Nuestra Señora, hechos de aguja, con sus marcos de peral, de una tercia de alto, 100 rs.
- doce paises de dos baras de largo y tres quartas de alto con sus marcos negros, 720 rs.
- mas nueve payses de bara de largo y tres quartas de alto con sus marcos negros, 276 rs.
- otros siete payses de bara y quarta de largo y de alto tres quartas, con sus marcos negros, 350 rs.
- mas siete payses mas pequeños que los otros, desiguales, con sus marcos negros, 250 rs.
- otro quadro de dos baras de alto, de unas navegaciones, con su marco negro, 66 rs.
- una lamina pequeña de Santa Theresa con marco de peral, 12 rs.
- mas un Niño Jesus y una San Juan que estan metidos en unas urnas, tados sin ellas en 1600 rs.
- un Niño en piedra de jaspe blanco, dormido, 300 rs.

Bartolomé Pérez (1634-1691) fue un artista especializado en pintar flores y guirnaldas. Casado con una hija de Juan de Arellano, otro especialista en aquel género, cultivó también la temática religiosa, realizando asimismo escenografías para el teatro del palacio del Buen Retiro¹⁰. Pero además de su

¹⁰ Sobre Bartolomé Pérez veáse Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ: *Pintura barroca en España (1600-1750)*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 337-338 y Peter CHERRY: *op. cit.*, pp. 304-310.

faceta como pintor Bartolomé Pérez era llamado frecuentemente para tasar colecciones artísticas. De esta manera el 27 de febrero de 1697 valoraba las que dejó a su muerte Don Fernando Pérez de Olmedo, secretario de Carlos II en los Consejos de Estado y de Guerra¹¹. Los cuadros tasados fueron los siguientes:

— Primeramente un quadro de San Antonio, de dos baras y quarta de alto y tercia de ancho, con marco dorado, tallado y labrado, 1000 rs.

— mas otro quadro de bara y media de alto de la Virgen, el Niño, San Juan y Santa Ana, y algo mas de bara de ancho, con marco dorado y tallado, 800 rs.

— otro quadro del mismo tamaño y bara y media de ancho con marco dorado de las Hixas de Lot, 1500 rs.

— otro quadro de bara y media de largo y mas de bara de ancho, con marco dorado, de la Virgen, Jesus y San Juan, 500 rs.

— otro quadro del Santísimo Xpto de Burgos, de dos baras y media de alto y bara y media de ancho, con marco dorado, 500 rs.

— otro quadro de la muger adultera, desiete quartas de largo y bara y tercia de ancho, con marco dorado, 1000 rs.

— dos paises sobre ventanas, yguales, de a siete quartas de largo y bara escasa de alto con marcos dorados, 240 rs.

— otro quadro del arca de Noe grande, sin marco, de dos baras de alto y dos y media de ancho, 600 rs.

— mas dos floreros yguales, dea bara y quarta de alto y una bara de ancho, con marcos dorados, 600 rs.

— una pintura de Nuestra Señora con el Niño, de tres quartas de alto y media bara de ancho con marco dorado, 300 rs.

— otro de San Miguel del mismo tamaño y marco, 200 rs.

— quatro cavezas de los quatro tiempos, de tercia de alto, con marcos dorados, 280 rs.

— una pintura de Ecce homo, de dos tercias en quadro con marco dorado, 88 rs.

— una tabla del valle de Diana, de una quarta de alto y mas de tercia de ancho, sin marco, 300 rs.

— cinco floreros de quarta de ancho en tabla con marcos dorados, 200 rs.

— una pintura de Nuestra Señora de la Soledad, de dos baras y media de alto y bara y tercia de ancho, con marco dorado y moldado, 1000 rs.

— dos quadros en obalo de a bara de alto y tres quartas de ancho, el uno de San Joseph con el Niño y el otro de Nuestra Señora de la Concepcion , con marcos dorados, 360 rs.

¹¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 12610, fol^{os}. 56-58.

— una ymagen de Nuestra Señora de la Asumpcion pintada en concha con marco de lo mismo y plata, en forma ochavada, 200 rs.

— una lamina de San Antonio de Padua, de quarta de alto con marco negro, 40 rs.

— una pintura en lienzo, de quarta en quadro con marco dorado de la Virgen, San Juan y el Niño, maltratada, 24 rs.

— una vitela de San Francisco, con marco de concha, 30 rs.

— otra de Nuestra Señora y el Niño, con un bidrio delante, con marco dorado y tallado, 44 rs.

— una lamina del Salvador, de quarta escasa de alto con marco de evano, 88 rs.

— otra lamina del mismo tamaño y marco de Nuestra Señora con el Niño, 77 rs.

— un futero de vara y quarta de largo y tres quartas de alto con marco dorado, 80 rs.

— un retrato del marques de Caracena, de vara y quarta de alto y una de ancho, con marco dorado y negro.

El 4 de mayo de 1679, Pedro Betal «maestro calderero» tasaba los utensilios de cocina y Antonio González «maestro librero que vive en la calle del Cavallero de Gracia», hacia lo propio con la biblioteca.

Don Alonso Gómez de Figuerroa poseyó una librería no muy rica en tomos, pero si significativa de su indiosincracia. Constaba de 36 títulos que en total formaban 58 tomos, la mayoría de ellos de temática y contenido religioso, lo que demostraba la profunda fe cristiana de su propietario. De esta manera se registraban las obras de fray Pedro de Ribadeneira, fray Luís de Granada y fray Diego de Estella, el Abecedario espiritual, de Francisco de Osuna, el Flos sanctorum, de Alonso de Villegas, los Ejercicios espirituales, de Antonio de Molina, la vida del agustino fray Diego Ruíz Ortíz, de fray Nicolás Suárez y la de San Pablo, de Francisco de Quevedo. Poseyó también las obras de Ludovico Blosio y de Juan de Avila y la famosa Vita Christi cartujano, de Landulfo de Sajonia. Como obras no religiosas Don Alonso Gómez de Figuerroa sólo tenía una Historia de Toledo y de temática militar unicamente poseía un Tratado de caballería, cuyo autor no se menciona.

— Primeramente un libro grande que se yntitula Obras del padre Rivadeneira (fray Pedro de RIBADENEYRA. Las obras del padre Pedro de Ribadeneira de la Compañía de Jesús, Madrid 1595), 22 rs.

— mas dos tomos de Espejo de consolacion de tristes, primera, segunda, tercera, quarta y quinta parte, 22 rs.

— otro libro grande que se yntitula Triunfos de nuestra Santa Fee entre gentes barbaras, 12 rs.

— mas tres tomos de Vita Christi Cartujano, grandes (Landulfo de SAJONIA. Vita Christi Cartujano traducida por fray Ambrosio MONTESINO, Alcalá de Henares 1502, Sevilla 1530), 30 rs.

— un tomo de las obras de Ludobico Blosio biejo (Ludovico BLOSIO. Obras traducidas por fray Gregorio de ALFARO, París 1596, Sevilla 1597, Zaragoza 1602), 30 rs.

— otros tres tomos de medio pliego que se yntitulan de las Coronicas de los padres menores capuchinos de la Orden de nuestro padre San Francisco, primera, segunda y tercera parte, 33 rs.

— dos tomos de la primera parte de las Coronicas de los padres descalzos de la Santisima Trinidad, 20 rs.

— otro libro grande que se yntitula Historia de la ymperial ciudad de Toledo (seguramente Pedro de ALCOCER. Historia o descripción de la imperial ciudad de Toledo, Toledo 1554), 10 rs.

— otro libro grande que se yntitula flos sanctorum de Villegas, segunda parte (Alonso de VILLEGAS. Segunda parte de Flos sanctorum, Toledo 1583), 10 rs.

— otros dos tomos primera y segunda parte de los tratados sobre los Evangelios que dize la yglesia en las festividades de los santos, 10 rs.

— ocho libros de las obras de fray Luis de Granada (fray Luis de GRANADA. Obras, Salamanca 1582-1583), 24 rs.

— otro libro que se yntitula Vida del Illm^o. Señor Don Thorivio Alfonso de Mogrobejo, de a quartilla (Antonio de LEON PINELO. Vida del Ilustrísimo i Reverendísimo Don Toribio Alfonso de Mogrobejo, arçobispo de la ciudad de los Reyes Lima, cabeza de las provincias del Pirú, s.l., 1632), 4 rs.

— otro libro de la perfeccion del cristiano, de a quartilla, 6 rs.

— otro del mismo tamaño de theologia mistica, 6 rs.

— otro libro del mismo tamaño Vida y obras del padre fray Juan de Avila (Obras de Juan de AVILA aora de nuevo añadida la vida del autor, Madrid 1588), 6 rs.

— otro libro de a quartilla Molina de orazion (Antonio de MOLINA. Ejercicios espirituales de las excelencias y provecho de la oración, Burgos 1615), 6 rs.

— otro libro del mismo tamaño Maravillas del Santisimo Sacramento, 4 rs.

— otro libro del mismo tamaño Vida y martirio del glorioso padre fray Diego Ruiz Ortiz (fray Nicolás SUAREZ. Vida y martirio del glorioso padre fray Diego Ruyz Ortiz, de la orden de San Agustin, Madrid 1659), 6 rs.

— otro libro del mismo tamaño que se yntitula Agonia de la muerte, 6 rs.

— un libro Parayso espiritual de las almas amigas de Dios, 4 rs.

— tres tomos del Simbolo de la fe de fray Luis de Granada (fray Luis de GRANADA. Introducción al símbolo de la fe, Salamanca 1582), 12 rs.

- un libro pequeño Memorial de la vida cristiana, 4 rs.
- otro libro pequeño Excelencias, vida y trabajos del padre Gracian, 4 rs.
- otro libro que se yntitula Tratado de cavalleria, 4 rs.
- otro libro de a quartilla que se titula Tratado del Purgatorio contra Lutero (fray Dimas SERPE. Tratado del Purgatorio contra Lutero, Madrid 1617), 4 rs. otro del mismo tamaño Vida y milagros de San Benito (ANONIMO. Regla, vida y milagros de nuestro glorioso padre San Benito traducida por fray Pedro de BURGOS Y VALLE, Barcelona 1633), 2 rs.
- otro libro pequeño que se yntitula la vida de San Pablo de Quevedo (Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS. La cayda para levantarse. El ciego para dar vista. El montante de la Iglesia en la vida de San Pablo apóstol, Madrid 1644), 2 rs.
- otro libro pequeño de la Apoloxia escolastica, 3 rs.
- otro que se yntitula teatro de la Santa Yglesia metropolitana de Sevilla (Pablo ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, primada antigua de las Españas, Sevilla 1635), 2 rs.
- otro libro pequeño que se yntitula Comite general de la devocion de todos los Santos, 2 rs.
- otro libro del mismo tamaño que se yntitula segunda parte del Monte Calvario (fray Antonio de GUEVARA. Segunda parte del libro titulado Monte Calvario, Valladolid 1549), 4 rs.
- otro libro que se yntitula Ynformacion eclesiastica en defensa de la pura y limpia Concepcion, 4 rs.
- otros dos libros pequeños de poco bolumen, el uno de la Vida de Santa Rita de Casia (fray Francisco GANTE. Vida de la bienaventura Santa Rita de Casia, madrid 1687), y el otro Relazion del juramento que hiço el arzobispo de Sevilla, 4 rs.
- quatro libros de las obras del padre Estella (fray Diego de ESTELLA. Obras, Salamanca 1576), 16 rs.

El 5 de mayo de 1679 Juan de Vega «maestro albeytar» tasaba dos mulas en 3000 reales de vellòn y Diego de Narváez «maestro de coches» valoraba en 2200 reales «un coche con todos sus adherentes y cortinaje de ynbierno y berano».

Por último el 12 de mayo de 1679 Miguel Mayers «contraste de oro y plata de Su Magestad» valoraba los objetos de plata y las joyas. Entre los primeros se contaban numerosos azafates, salvas, vasos, tembladeras, platos, escudillas, tenedores, saleros, cazuelas y cucharas, cajas, pilas, tijeras, palanganas, candeleros, pomos, etc. Por lo que respecta a las joyas se contabilizaban cadenas, piedras bezares engastadas en plata, sortijas y relicarios, destacando por su originalidad las siguientes piezas :

— un pez de oro esmaltado de colores con mondadientes engoznados dentro del cuerpo, 101 reales de plata.

— un mondadientes de oro grande esmaltado con silbatillo en el y con asa y peana, 70 reales de plata.

— dos manillas engarçadas con seis engastes de oro esmaltado de colores de porcelana en cada una, 100 reales de plata.

— un coco de la Yndia guarnecido de plata en forma de pez para tabaque-
ra y con tapador en cadenilla, 24 reales de plata.

— un cuchillo de plata quebrado con quatro rueda, dos figuras y un caba-
llo y otros pedaços de plata quebrados, 65 reales de plata.

— un cofrecillo de concha pequeño con cantoneras y asa de chapa de pla-
ta estampada, 12 reales de plata.

— un canastillo de mimbres de las Yndias guarnecido con cantoneras, asa
y cerradura de chapa de plata, 16 reales de plata.

— una urna de concha quadrada, prolongada, con ocho bidrios en el cuer-
po de ella y en el chapitel y guarnecida de filigrana de plata y con cinco jarri-
tos de plata con flores en los extremos y dentro de dicha urna la Adoración de
los Santos Reyes a nuestro señor, todo de filigrana de plata, 320 reales de
plata.

Una vez terminada la tasación se procedió a poner a la venta, en almoneda
pública, los bienes de Don Alonso Gómez de Figueroa, y repartir el producto
de la misma entre sus herederos, según costumbre de la época.